

ALBERTO HERNANDEZ VILLA.

ES LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

TIENE LA ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL PENAL, POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (INACIPE).

ES DIPLOMADO EN JUICIO DE AMPARO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (ITAM).

CURSO LA ESPECIALIZACION JUDICIAL, IMPARTIDA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LA ESPECIALIZACION JUDICIAL, IMPARTIDA POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA FEDERACION.

ES MAESTRO EN CIENCIAS PENALES, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MAESTRO EN DERECHO PROCESAL PENAL POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL.

DOCTORANDO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS

HA TRABAJADO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES, EN LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

COMO JEFE DE DEFENSORES DE OFICIO, EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DE LA COORDINACION GENERAL JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, (HOY GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL).

DENTRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SE HA DESEMPEÑADO COMO SECRETARIO PROYECTISTA DE SENTENCIAS, EN EL JUZGADO CUARTO PENAL, SECRETARIO DE ACUERDOS, EN EL JUZGADO SEXAGÉSIMO QUINTO PENAL Y JUEZ POR MINISTERIO DE LEY EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA COLONIA PENAL FEDERAL DE ISLAS MARIÁS.

EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, FUE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE REVOCACION DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

SE DESMPEÑO COMO SECRETARIO DE ESTUDIO, EN EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRO FEDERAL, HOY DE PROCESOS PENALES FEDERALES.

ACTUALMENTE ES SOCIO DEL DESPACHO BCH, ABOGADOS S.C. CON SEDE EN EL WORD TRADE CENTER DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- COLABORADOR EN MÉXICO, DE LOS DESPACHOS "CONSULTOR JURÍDICO PARA LATINOAMÉRICA", EN MADRID ESPAÑA Y "BERLINER CORCORAN & ROWE", EN WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
- DESDE FEBRERO DEL DOS MIL DOS ES MIEMBRO DE LA BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS A.C.
DENTRO DE LAS COMISIONES DE DERECHO PENAL, DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL.

EXPERIENCIA DOCENTE.

HA SIDO PROFESOR TITULAR DE LA MATERIA RÉGIMEN LEGAL DE LA PUBLICIDAD EN MEXICO, DE LA LICENCIATURA EN PUBLICIDAD DE LA ESCUELA DE ARTE Y PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISION A. C.

PROFESOR DE LAS ASIGNATURAS DE DERECHO PROCESAL PENAL INTERNACIONAL Y PROCEDIMIENTO DE EXTRADICIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL (INDEPAC)

PROFESOR DE LAS ASIGNATURAS: SEMINARIO DE AMPARO, PRÁCTICA FORENSE DEL JUICIO DE AMPARO, INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO PENAL, DERECHO PENAL, TEORÍA GENERAL DEL PROCESO Y SEMINARIO DE DERECHO PROCESAL PENAL EN LA FACULTAD DE LA BARRA NACIONAL DE ABOGADOS.

PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS, EN EL QUE IMPARTE LA MATERIA DE EXTRADICIÓN.

PROFESOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE POSGRADOS EN DERECHO, EN EL QUE IMPARTE LAS MATERIAS DE AMPARO INDIRECTO Y AMPARO CONTRA LEYES.

HA IMPARTIDO LOS CURSOS DE JUICIO DE GARANTIAS, Y EL DE ACTUALIZACIÓN PARA DEFENSORES DE OFICIO DEL FUERO COMÚN AUSPICIADO POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

ADEMÁS HE IMPARTIDO EL CURSO PRÁCTICO DE AMPARO EN LA BARRA LATINOAMERICANA DE ABOGADOS.

PROFESOR DE LA MATERIA GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL GOBERNADO EN MATERIA PENAL EN LA UNIVERSIDAD INSURGENTES.

HA IMPARTIDO EL CURSO DE EXTRADICIÓN; ASÍ COMO EL DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (INACIPE).

AUTOR DEL LIBRO MANUAL DEL PROCEDIMIENTO DE EXTRADICIÓN.

COLABORADOR DE LA REVISTA "BERKELEY JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW", EN LA QUE HA ESCRITO ARTÍCULOS COMO "EL PRINCIPIO DE ESPECIALIZACIÓN CONTRA LA MÁXIMA MALE CAPTUS BENE DETENTUS" Y "LA REFORMA AL SISTEMA JUDICIAL MEXICANO Y SU REPERCUSSION A LA EXTRADICIÓN".

COLABORADOR DE LA REVISTA CRIMINOGENESIS EN LA QUE HA ESCRITO EL ARTÍCULO DENOMINADO REFORMA DE ARMARIO, ¿EXCLUSIÓN DE LA EXTRADICIÓN PARA MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA?

HA DICTADO LAS CONFERENCIAS SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL Y PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE CONSTITUCIONALIDAD DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO; LA CONDICIÓN DE NACIONAL ANTE SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN; LAS REPERCUSSIONES JURÍDICAS DE LA ENTREGA DE MEXICANOS; EL DERECHO A LA LIBERTAD PROVISIONAL EN EL PROCEDIMIENTO DE EXTRADICIÓN, EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TLAXCALA; Y, REFORMA DE ARMARIO, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES INACIPE.

ES CAPACITADOR DEL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, POR EL INSTITUTO NACIONAL EN CIENCIAS PENALES.